

SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:00 catorce horas del 21 veintiuno de marzo del 2018 dos mil dieciocho**, en el Salón de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en la calle Jesús García número 2427 de la colonia Lomas de Guevara, primer piso, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 7 numeral 2, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, 12, 16, 22 y 23 del Reglamento Interior del Tribunal, vigente conforme al Sexto transitorio de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se reunieron los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, **MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO** Presidente, **MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ** y el Maestro **FABIÁN VILLASEÑOR RIVERA**, Secretario Proyectista de la Sala Superior en suplencia del Titular de la Magistratura vacante de esta Sala Superior, en virtud del acuerdo ACU/SS/02/05/E/2018 tomado en la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 8 ocho de marzo del 2018 dos mil dieciocho y el Licenciado **HUGO HERRERA BARBA**, Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, a fin de celebrar la **Novena Sesión Extraordinaria del año 2018 dos mil dieciocho**, para lo cual el Presidente de la Sala Superior, solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de este Órgano Jurisdiccional, procede a tomar lista de asistencia a los Magistrados presentes:

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. (Presente)

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. (Presente).

Maestro FABIÁN VILLASEÑOR RIVERA, Secretario Proyectista en suplencia del Titular de la Magistratura vacante de la Sala Superior. (Presente)

En consecuencia el Secretario General de Acuerdos, hace del conocimiento al Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, que se encuentran presentes los Magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal en cita, así como el Secretario Proyectista Suplente del Titular de la Magistratura vacante de la Sala Superior, por lo que, existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 7 de la Ley Orgánica mencionada, 12, 16, 22 y 23 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Administrativo, vigente conforme al Sexto transitorio de la referida Ley Orgánica.

En uso de la voz, el Magistrado Presidente Avelino Bravo Cacho, y tomando en consideración la constatación del quorum legal existente, propone los puntos señalados en el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;
2. Aprobación del Orden Día;
3. Recepción del oficio números 9967/2018 que remite la Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado, relativo al Amparo Indirecto número 2281/2017 presentado ante la oficialía de partes de este Órgano Jurisdiccional el 6 seis de marzo del año en curso.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Aclaración de sentencia del expediente Pleno 326/2016, Recurso de Reclamación derivado del Juicio Administrativo 1519/2012 del índice de la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo Indirecto número 2281/2017, del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado.

- 1 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, en relación al punto número uno del orden del día, hace del conocimiento a los presentes, que el mismo ya quedo desahogado.

- 2 -

El Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, abrió la sesión y dio lectura al orden del día, mismo que fue entregado con antelación y lo pone a consideración de los Magistrados de Sala Superior.

En virtud de no haber consideración alguna, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/01/09/E/2018. Con fundamento en los artículos 12, 16, 22, y 23 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Administrativo del Estado de Jalisco, sometido el punto del orden del día antes aludido, el mismo quedó aprobado en votación económica por los Magistrados Integrantes de la Sala Superior, así como del Maestro Fabián Villaseñor Rivera, Secretario Proyectista de la Sala Superior en suplencia del Titular de la Magistratura vacante de esta Sala Superior.

- 3 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, solicita al Secretario General de Acuerdos, dé lectura del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa, manifiesta: Magistrado Presidente el siguiente punto del orden del día, es el número tres y corresponde a: *Recepción del oficio números 9967/2018 que remite la Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado, relativo al Amparo Indirecto número 2281/2017 presentado ante la oficialía de partes de este Órgano Jurisdiccional el 6 seis de marzo del año en curso.*

Acto seguido los Magistrados se dan por enterados del contenido del oficio de referencia.

- 4 -

En uso de la voz el Magistrado Presidente **AVELINO BRAVO CACHO**, solicita al Secretario General de Acuerdos, dé lectura del siguiente punto del orden del día. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior manifiesta: Magistrado

Presidente el siguiente punto del orden del día es el número cuatro, y corresponde a: *Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Aclaración de sentencia respecto del expediente Pleno 326/2016, Recurso de Reclamación derivado del Juicio Administrativo 1519/2012 del índice de la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo Indirecto número 2281/2017, del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado.*

En uso de la voz el Magistrado Presidente AVELINO BRAVO CACHO: someto a consideración el proyecto del expediente del Recurso de Reclamación 326/2016. No habiendo consideración al respecto, se emitió el siguiente acuerdo:

ACU/SS/03/09/E/2018. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, así como el Maestro Fabián Villaseñor Rivera, Secretario Proyectista de la Sala Superior en suplencia del Titular de la Magistratura vacante de esta Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de aclaración de sentencia respecto del expediente Pleno 326/2016 Recurso de Reclamación derivado del Juicio Administrativo 1519/2012 del índice de la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, en cumplimiento a la Ejecutoria de Amparo Indirecto número 2281/2017, del índice del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado. Gírese oficio con los insertos necesarios a la autoridad federal en mención en los términos de Ley para los efectos legales a que haya lugar.

En uso de la voz el Presidente AVELINO BRAVO CACHO: Secretario, nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor. En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior señala: Magistrado Presidente se le informa que no existen puntos a desahogar en el orden del día.

En virtud de haber agotado los puntos del orden del día de esta Sesión Extraordinaria siendo las 14:15 catorce horas con quince minutos del 21 veintiuno de marzo de 2018 dos mil dieciocho, se


concluye con la misma. Firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidente **AVELINO BRAVO CACHO** y **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, así como el Secretario Proyectista de Sala Superior en suplencia del Titular de la Magistratura de esta Sala Superior, Maestro **FABIÁN VILLASEÑOR RIVERA**, en virtud del acuerdo **ACU/SS/02/05/E/2018** tomado en la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 8 ocho de Marzo del año en curso, ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, Licenciado **HUGO HERRERA BARBA**, quien autoriza y da fe. -----



Magistrado **AVELINO BRAVO CACHO**
Presidente de la Sala Superior



Magistrado **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**
Integrante de la Sala Superior



Maestro **FABIÁN VILLASEÑOR RIVERA**
Secretario Proyectista de Sala Superior en suplencia del Titular de la
Magistratura vacante de esta Sala Superior, en virtud del acuerdo
ACU/SS/02/05/E/2018 tomado en la Quinta Sesión Extraordinaria de fecha 8
ocho de marzo del 2018 dos mil dieciocho.



Licenciado **HUGO HERRERA BARBA**
Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior

